

Observación G26: Control de las retenciones para el pago de cotizaciones obligatorias (Corregible por Internet)

Control de las retenciones para el pago de cotizaciones obligatorias

Códigos: 3; 7; 104; 105; 109; 135; 201; 600; 601;

Explicación:

Su declaración ha sido observada por su cargo retenciones para el pago de cotizaciones obligatorias según Arts. 89 y stges. DL 3500, declarada en el Cod. 900 de la línea 83 del F22, es menor a la determinada por el Servicio.

Su cargo por retención para el pago de cotizaciones son inferiores de los declarado por usted, por lo que debe considerar todos los ingresos, para determinar el cargo a las cotizaciones.

Documentación Asociada:

- Comprobante de presentación de F22 en Papel, timbrado por el SII.